NOTA DUOC N° 10/2022

Asunción, 17 de Junio de 2022

Ref.: LCO Nº 1/2022 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID Nº 408.142.

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
licitaciones@tupisa.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 782/2022** de fecha 10 de Junio de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	**1, 4, 5, 8, 9 y 13.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 161.850.000 *(Guaraníes Ciento sesenta y uno millones ochocientos cincuenta mil)*

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 782/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

4 mensajes

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 17 de junio de 2022, 08:25
Para: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 10/2022 y se adjunta la Resolución MINNA N° 782/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. adj. TUPI.pdf
1085K

Resol. Adj. ENSERES.pdf
447K

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py> 17 de junio de 2022, 09:27
Para: UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Buenos días.

Notificación recibida.

Estaremos presentando la documentación solicitada.
----- Mensaje original -----
De: UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>
Enviado: Fri, 17 Jun 2022 08:25:38 -0400 (PYT)
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 10/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 782/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA *

--
Analía Sarabia.
Encargada de Licitaciones.

NOTA DUOC N° 11/2022

Asunción, 17 de Junio de 2022

Ref.: LCO Nº 1/2022 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID Nº 408.142.

Señores
PROSPER S.R.L.
Prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 782/2022** de fecha 10 de Junio de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S.R.L.	**2, 3, 6, 11 y 12.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 40.202.600 *(Guaraníes Cuarenta millones doscientos dos mil seiscientos)*

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 782/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 17 de junio de 2022, 08:29
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 11/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 782/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Resol. Adj. ENSERES.pdf
447K

Notif. adj. PROSPER.pdf
1064K

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Prosper Group <prospersrl@hotmail.com> 17 de junio de 2022, 09:00
Para: UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido gracias

Lic. Denys Richer
SOCIO GERENTE

Calle Andrés Gill esq. San Marcos
Lambaré - Paraguay
+595 995 639500 / 981 287802
gerencia@prospersrl.com.py
prospersrl@hotmail.com
licitaciones.prospersrl@hotmail.com

De: UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: viernes, 17 de junio de 2022 08:29
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N° 12/2022

Asunción, 17 de Junio de 2022

Ref.: LCO Nº 1/2022 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID Nº 408.142.

Señores
EL CASTILLO S.A.
Edgardo.gil@elcastillo.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 782/2022** de fecha 10 de Junio de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
EL CASTILLO S.A.	**10.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 60.895.000 *(Guaraníes Sesenta millones ochocientos noventa y cinco mil)*

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 782/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

3 mensajes

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 17 de junio de 2022, 08:31
Para: edgardo.gil@elcastillo.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 12/2022 y se adjunta la Resolución MINNA N° 782/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. adj. EL CASTILLO.pdf
1068K

Resol. Adj. ENSERES.pdf
447K

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 17 de junio de 2022, 09:45
Para: javier.duarte@elcastillo.com.py

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Notif. adj. EL CASTILLO.pdf
1068K

Resol. Adj. ENSERES.pdf
447K

Javier Duarte <javier.duarte@elcastillo.com.py> 17 de junio de 2022, 09:46
Para: UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

BUEN DIA

SEÑOR/ES:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PRESENTE:

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTEDES EN REPRESENTACION DE LA FIRMA EL CASTILLO S.A., A FIN DE DAR ACUSE DE RECIBIDO.

TAMBIEN REMITIREMOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

SALUDOS CORDIALES

ATTE.

NOTA DUOC N° 13/2022

Asunción, 17 de junio de 2022

Ref.: LCO Nº 1/2022 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID Nº 408.142.

Señores
COMACO S.R.L.
toledomilciades@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 782/2022** de fecha 10 de junio de 2022, las ofertas adjudicadas han sido las presentadas por las firmas **TUPI RAMOS GENERALES S.A., PROSPER S.R.L. y EL CASTILLO S.A.,** la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	**1, 4, 5, 8, 9 y 13.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 161.850.000 *(Guaraníes Ciento sesenta y uno millones ochocientos cincuenta mil)*
Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S.R.L.	**2, 3, 6, 11 y 12.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 40.202.600 *(Guaraníes Cuarenta millones doscientos dos mil seiscientos)*
Adjudicado	**Ítems adjudicados**
EL CASTILLO S.A.	**10.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 60.895.000 *(Guaraníes Sesenta millones ochocientos noventa y cinco mil)*

Por su parte, el ITEM 7 ha sido declarado desierto de conformidad al art. 30 inc. c) de la ley Nº 2051/03.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 782/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 17 de junio de 2022, 08:32
Para: toledomilciades@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 13/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 782/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias
--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Resol. Adj. ENSERES.pdf
447K

Notif. resultado adj. ENSERES-COMACO.pdf
906K

NOTA DUOC N° 14/2022

Asunción, 17 de junio de 2022

Ref.: LCO Nº 1/2022 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" ID Nº 408.142.

Señores
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ.
parana-comercial@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución **MINNA Nº 782/2022** de fecha 10 de junio de 2022, las ofertas adjudicadas han sido las presentadas por las firmas **TUPI RAMOS GENERALES S.A., PROSPER S.R.L. y EL CASTILLO S.A.,** la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Adjudicado	**Ítems adjudicados**
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	**1, 4, 5, 8, 9 y 13.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 161.850.000 *(Guaraníes Ciento sesenta y uno millones ochocientos cincuenta mil)*
Adjudicado	**Ítems adjudicados**
PROSPER S.R.L.	**2, 3, 6, 11 y 12.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 40.202.600 *(Guaraníes Cuarenta millones doscientos dos mil seiscientos)*
Adjudicado	**Ítems adjudicados**
EL CASTILLO S.A.	**10.-**
	Monto adjudicado (IVA incluido)
	Gs. 60.895.000 *(Guaraníes Sesenta millones ochocientos noventa y cinco mil)*

Por su parte, el ITEM 7 ha sido declarado desierto de conformidad al art. 30 inc. c) de la ley Nº 2051/03.

Se adjunta copia de:

- Resolución **MINNA Nº 782/2022**

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Hugo Larrosa
Director Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ENSERES" ID. 408.142 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com> 17 de junio de 2022, 08:34
Para: parana-comercial@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 14/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 782/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Resol. Adj. ENSERES.pdf
447K

Notif. resultado adj. ENSERES-PARANA.pdf
915K